

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de *Octubre* de 1998.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de octubre de 1998, la renuncia condicionada presentada por el Subdirector General de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Andrés Oscar MAZZEO, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio (Acordada N° 50/96).

Asimismo remítase fotocopia de fs. 2 a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines allí solicitados.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION